



DIRECTORIO

C. MARTHA LAURA MENDOZA MENDOZA,
PRESIDENTA MUNICIPAL.

C. JUVENTINO MALDONADO CHAVEZ,
SINDICO MUNICIPAL.

C. MARICELA RANGEL LOPEZ,
REGIDORA PROPIETARIA DE
DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PUBLICAS; y
PLANEACION, PROGRAMACION
Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

C. MARIO MEDINA GUTIERREZ,
REGIDOR PROPIETARIO DE
EDUCACION, CULTURA, TURISMO,
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION.

C. LOURDES CEJA CABADAS,
REGIDORA PROPIETARIA DE
SALUD, DESARROLLO SOCIAL,
JUVENTUD Y DEPORTE.

C. OMAR PEREZ MENDOZA,
REGIDOR PROPIETARIO DE
MEDIO AMBIENTE, PROTECCION ANIMAL
Y DESARROLLO RURAL; y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES.

C. GERMAN VALENCIA MIRANDA,
REGIDOR PROPIETARIO DE
ASUNTOS MIGRATORIOS.

C. JORGE ALBERTO NARANJO AGUILERA,
REGIDOR PROPIETARIO DE
DESARROLLO ECONOMICO,
COMERCIO Y TRABAJO.

C. MAURICIO SANDOVAL GALLARDO,
REGIDOR PROPIETARIO DE
LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS
EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.

LIC. FRANCISCO JAVIER VALENCIA CHAVEZ,
ASESOR JURIDICO.

C. JOSE AXEL BUENROSTRO FLORES,
TESORERO MUNICIPAL.

L. ENF. FERNANDO CARREON VELAZQUEZ,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

LIC. ARTEMIO MENDOZA GONZÁLEZ,
CONTRALOR MUNICIPAL.

LIC. PABLO TOMAS MENDEZ CISNEROS,
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPAL.

C. J. JESUS GUZMAN RAMIREZ,
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL.

ING. SAMUEL VALENCIA MACIAS,
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y URBANISMO.

C. MIGUEL BAROCIO VALENCIA,
DIRECTOR DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO.

ING. TERESA NEGRETE ALCARAZ,
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL.

LIC. RAMON ARIAS ORNELAS,
DIRECTOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS.

PROFR. HORACIO PARDO TAFOLLA,
DIRECTOR DE EDUCACION, CULTURA
Y DEPORTE.

C. MARIA GUADALUPE VENEGAS VALENCIA,
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.

C. ULISES SANCHEZ OCHOA,
PRESIDENTE HONORARIO DEL DIF
MUNICIPAL.

LIC. DENILSON VILLA TRUJILLO,
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO
DE PRENSA Y PROTOCOLO.

C. JORGE LUIS GUERRERO VEGA,
OFICIAL MAYOR.

PRIMER INFORME DE GOBIERNO 2022

INTRODUCCIÓN

En atención a lo estipulado por los Artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y del capítulo XII artículo 64 de la fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, comparezco ante el Pueblo, para rendir el PRIMER INFORME de Gobierno, sobre el Estado que guarda la Administración Pública Municipal, misma que recibimos, como miembros de este Ayuntamiento, para el periodo del día 1ro de Septiembre del año 2021 al 31 de Agosto del año 2024, como resultado del Proceso Electoral celebrado el día 6 de junio del año 2021.

La actual Administración, en atención a las demandas principales de las necesidades de nuestra población, recibidas durante nuestra campaña, fueron consideradas para la elaboración del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**, que tenemos como guía para atender el requerimiento de la ciudadanía, contando para ello, con el Presupuesto que se nos asignó, el que se ha ejercido con plena transparencia, en base al Programa Operativo Anual (POA), cumpliendo con la rendición de cuentas, como se puede verificar en la Página de Internet Oficial del Municipio, a la que tiene acceso toda las personas interesadas en conocer el desempeño que hemos tenido a la fecha.

Por lo anterior, me permito informar a Ustedes, que todas nuestras actividades se han desarrollado conforme al siguiente:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024 Y SUS EJES ESTRATÉGICOS

Los ejes, están en concordancia con los del Plan Estatal, sin embargo, permiten la generación de acciones acordes al panorama Municipal. En cada uno de los ejes, se plantean programas y acciones, así como los indicadores que permitan la evaluación del desempeño, para que la administración lleve el seguimiento y se puedan lograr los objetivos, siendo el primero de ellos el que a continuación se da a conocer:

EJE I, - BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

En este Eje, se buscará mejorar la prestación de servicios públicos, en términos de suficiencia y calidad para reducir las diferencias de bienestar entre habitantes del Municipio.

A pesar de los esfuerzos realizados y los avances frente a otros Municipios, la distribución de la población en las Comunidades Rurales del Municipio, las deficiencias de los servicios públicos, son un problema todavía latente o con una apreciación considerada como medianamente mala de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (INEGI, 2020).

Todos los Ejes, que forman la estructura de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, que se componen de Políticas Públicas y Programas en favor de los sectores sociales más necesitados, consistentes en lo siguiente:

POLÍTICA PÚBLICA 1. - SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Para el cumplimiento de nuestras actividades y con el fin de alcanzar una mejor prestación de los Servicios Públicos, contamos con el apoyo del personal de la **OFICIALÍA MAYOR**, a cargo de **JORGE LUIS GUERRERO VEGA**, así como de la Oficina de **AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**, a cargo de **MIGUEL BAROCIO VALENCIA**, siendo las siguientes:

Se lleva el control del personal que labora en esta Administración Municipal, además de atender a la ciudadanía, principalmente en lo relacionado a los Servicios Públicos, que a continuación se describen:

PROGRAMA I. - AGUA POTABLE

La dotación de agua potable en el Municipio de Tepalcatepec y especialmente en la cabecera municipal es incompleta, insuficiente y con una calidad por debajo de lo marcado por la NOM-127-SSA1 1994, además de que su extracción no es sustentable.

El Padrón de Usuarios el Servicio de Agua Potable es de **6,339 TOMAS** Registradas, de los que únicamente han cumplido con su pago, **1,635 USUARIOS**, que corresponde al **25% del PADRÓN**, sin embargo, conforme a los Programas Permanentes de Mantenimiento de las Redes de Agua, Drenaje y

Alcantarillado, se sigue cumpliendo con este servicio, además del MANTENIMIENTO del mismo, con los siguientes Trabajos:

- **122 Reparaciones de fugas de agua potable**, todas dentro de la Cabecera Municipal, en beneficio de más de **1,600 habitantes**.



- **99 Sondeos tomas de uso doméstico**, en beneficio de más **300 habitantes**.



- **41 Instalaciones de tomas de uso doméstico**, beneficiando así a un aproximado de **250 habitantes**.
- **14 Cancelaciones** solicitadas de tomas de agua.

- **29 Reparaciones de tubos** principales de agua potable.



- **4 Limpieza e Reposición de válvulas** de reparto con distinto diámetro para mejorar la distribución del agua.



- **Mantenimiento a las líneas de agua** de las comunidades de: primavera, El Capricho y Plaza Vieja.

DRENAJES

- **4 Entronques** de drenaje.
- **78 Sondeos** de drenajes particulares en beneficio de **400 habitantes**.

➤ **13 Reparaciones y cambio de tubos** principales de línea de drenaje.

➤ **4 Fabricaciones e instalaron tapas** para registro de drenaje.

Mantenimiento a las líneas de drenaje para la cabecera de **Tepalcatepec**.

➤ **312 reportes** recibidos de la ciudadanía, y atendidos al 100%.

Todos estos trabajos tuvieron un costo de **\$ 111,968.76 (Ciento once mil, novecientos sesenta y ochos pesos 76/100)**. Y en lo que respecta al combustible (gasolina) para los vehículos el gasto es de \$108,300.66 (ciento ocho mil, trescientos pesos 66/100).

Adicionalmente se compró un motor de bombeo de Agua de “Cholula”, para el buen funcionamiento, con un costo de **\$ 166,923.72. (Ciento sesenta y seis mil, novecientos veinte y tres pesos 72/100 M. N.)**.

Como Ustedes saben, tenemos 2 dos Depósitos de Agua, uno en “**Los Olivos**” y otro en el “**Cerrito de la Cruz**”, a los cuales se les realizó una **LIMPIEZA** y se sigue dotando del **HIPOCLORITO DE SODIO**, para el mejoramiento de la calidad del agua, todo esto con un costo de **\$ 218,845.00 (Doscientos dieci ocho mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M. N)** con el propósito de mejorar este servicio de agua para sus hogares.

En este mes de julio, como un dato que se registrará posteriormente al cierre de la Cuenta Aprobada, con fines de este informe, se tuvieron fallas en los **2 dos Equipos de Bombeo** por falta de mantenimiento, surgiendo este problema en la misma semana, por lo que dada esta urgencia, se mandaron reparar los equipos, los que tuvieron un gasto en el equipo de “**CHOLULA**” por la cantidad de **\$ 76,485.00 (setenta y seis mil, cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M. N.)** y en el de “**LOS POCHOTES**” de **\$ 121,060.00 (Ciento veinte y uno mil, sesenta pesos 00/100 M. N.)**, y esta fue la causa de la suspensión del servicio por unos días.

A la Comisión Federal Electricidad (CFE), se le ha pagado mensualmente el consumo de energía de estos 2 bombeos, lo que ha generado un gasto de **\$ 1'743,622.00 (Un millón setecientos cuarenta y tres mil, seiscientos veinte y dos pesos 00/100 M.N.)**

Las **GALERIAS FILTRANTES**, como únicas fuentes de abastecimiento del Sistema de Bombeo del Agua, por falta de mantenimiento, no se encontraban en buenas condiciones de uso, ya que el nivel de azolve en el estanque de captación, tenía una gruesa capa de lodo sobre la tubería de las mismas, lo que provocaba que el agua saliera turbia, aún fuera de la temporada de lluvias, razón por lo que se programó su limpieza y desazolve de esta parte del Río “Los Otates,

para el mes de Julio, con costo estimado en **\$ 80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M. N.)**.

Para la operación, mantenimiento y conservación de estas Galerías, así como de los **Equipos de Bombeo**, se tiene un gasto muy por encima de los **Ingresos** que se obtienen con el pago que hacen los usuarios, por los Derechos para la prestación de este servicio, con una gran diferencia entre los Egresos, que se refleja en los Registros de la Tesorería Municipal, que se detallan a continuación:

Los **INGRESOS** por este servicio son por la cantidad de **\$ 1'311,258.00 (Un millón, trescientos once mil, doscientos cincuenta y ocho pesos, 00/100 M. N.)**

Los **EGRESOS** son de **\$2'621,139.90 (Dos millones, seiscientos veinte y uno mil, ciento treinta y nueve pesos 90/ M. N.)** En el pago de Energía Eléctrica y para la compra de Material y de recursos humanos, para el Mantenimiento de la Red de Distribución del Agua y del Drenaje y Alcantarillado.

Lo que hace una diferencia en sentido **negativo** de **\$ 1'938,555.00 (Un Millón, novecientos treinta y ocho mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M. N.)** además de los gastos en la Nómina del Personal de esta Área de la Administración.

Me permito aprovechar la ocasión, para informar nuevamente, la problemática que se tiene con la DEUDA a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la que Por falta de su PAGO, propició el corte de la Energía de los dos Sistemas de Bombeo, y para su restablecimiento, se tuvo que firmar un Convenio, para el pago de dicho adeudo, el que incluye la falta del pago de los Derechos de Alumbrado Público, ocasionado por la falta del pago de la Luz por una gran parte de la ciudadanía.

Como pueden ver, la Administración tiene que echar mano de recursos económicos de los que debieran servir para beneficiar otras necesidades que se requieren en el Municipio, pero para cubrir el costo y dar un eficiente servicio de Agua Potable, se hace necesario que la población que recibe este servicio, haga el pago de los Derechos de Agua Potable y de la Luz, o seguiremos con las deficiencias históricas que hemos tenido.

PROGRAMA II. - ALUMBRADO PÚBLICO

El sistema de alumbrado público sigue siendo ineficiente e insuficiente, ya que no guarda las características de sustentabilidad deseables, aun cuando se hayan tenido avances en esa materia.

Por un lado, la población sigue reportando un inadecuado funcionamiento de la red de alumbrado público, el escaso personal para la supervisión de las líneas provoca la acumulación de solicitudes ciudadanas de rehabilitación y mantenimiento.

Agregando aún más la problemática de inseguridad que se vio el municipio en casi más de 20 localidades, afectando de manera directa al alumbrado público, poco más de 200 lámparas destruidas en todas las localidades afectadas.

Aun así, se viene haciendo un gran esfuerzo para mejorar este servicio, hasta el momento se atendido **731 lámparas en total** en toda la cabecera municipal, ya que se recibió una Red de Alumbrado Público con muchas carencias, con la falta de una gran cantidad de Lámparas sin los focos, o fundidos por la falta del mantenimiento que no se hizo en su momento y es el caso de que funcionen o no las Lámparas, la Comisión Federal de Electricidad, las incluye en el cobro como si estuvieran en operación, por estar registradas en su Inventario del Alumbrado.

Los costos para este servicio, que incluyen el material que se requiere, ascienden a la cantidad de **\$ 105,480.00 (ciento cinco mil, cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M. N.).**

Esta situación, también se ve afectada, por la falta del pago de la Luz, de parte de la ciudadanía, ya que, al no cumplir con sus pagos, se le carga este costo, a esta Administración, afectando de manera importante, las finanzas de la misma.



PROGRAMA III. - RECOLECCION, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Con el paso del tiempo, seguimos viendo que todavía tenemos la costumbre de tirar la basura, en las Avenidas, Jardines, Glorietas, de la cabecera municipal. Eso representa sólo una parte de la problemática que tenemos, por lo malos hábitos que venimos arrastrando y que ya se nos ha quedado como una mala costumbre, que requiere de su atención desde nuestras casas y por supuesto por las buenas enseñanzas de nuestros centros educativos.

No ha sido posible lograr la participación generalizada de la población, en la entrega de sus residuos el día o la hora que pasan los camiones, ya que todavía acostumbran solo dejarla fuera de su casa o en las esquinas, sin tomar en cuenta la presencia de animales, que terminan dejando su basura tirada en la calle, lo que no permite su recolección adecuada, haciéndola más lenta, y que lógicamente no nos deja una buena imagen urbana.

Agregado a esta situación y las malas condiciones del parque vehicular que se recibió, prácticamente ningún vehículo estaba para funcionar normalmente para realizar esta tarea, por falta de mantenimiento, teniendo casos de vehículos desviados, y otros que necesitaron hasta el cambio de motor y reparación de las prensas, así como de la renta de un espacio abierto habilitado como tiradero, que también genera un gasto para su operación.

Se realizó diariamente la recolección de desechos sólidos urbanos, mediante el recorrido de las 7 rutas de aseo público establecidas incluyendo las comunidades y dos unidades comodín para distintas actividades además del rastro municipal y el mercado, divididas en rutas como a continuación se mencionan:

- Ruta 1.- Recolecta lo que es área del centro.
- Ruta 2.- Recolecta en las colonias: cerrito y la huerta.
- Ruta 3.- Recolecta cantarranas, la Tamarindera y c.b.t.a.70
- Ruta 4.- Recolecta Infonavit las camelinas, la fogata y el barrio del chivo.
- Ruta 5.- Recolecta los mangos, el canalón.
- Ruta 6.- Recolecta en las colonias: los olivos, buenos aires, tejerías y agrícola popular
- Ruta 7.- Recolecta foránea (las localidades del municipio de Tepalcatepec)
- Unidad de aseo público para los fines de semana (sábados y domingos) y días festivos.

De todas estas actividades realizadas, se considera un gasto de combustible aditivos y lubricantes, aproximado de **\$1, 291,988.96. (Un Millón, Doscientos Noventa y Uno Mil, Novecientos Ochenta y Ocho pesos 96/100 M.N.).**

Por primera se adquieren dos camiones prensa para la recolección de residuos sólidos en esta administración 2021-2024 con una inversión de **\$2'380,000.00 (Dos Millones, Trecientos Ochenta Mil pesos 00/100 M.N.)**

Además de una moto conformadora y el Chofer con Alimentos y Hospedaje, prestado por la **SCOP**, del Gobierno del Estado, tuvieron un costo de **\$ 197,172.00 (Ciento noventa y siete mil, ciento setenta y dos pesos 00/100 M. N.).**



PROGRAMA IV. - RASTRO

Actualmente el Rastro Municipal opera en condiciones no sustentables. Registra la falta de operación, equipamiento inadecuado y personal no específicamente calificado.

Las instalaciones recibidas del rastro no cumplen con los mínimos estándares que las normas oficiales establecen, por lo que es crítica la situación en la que trabaja.

Tenemos como uno de los Objetivos de mayor importancia, contar con un Rastro Municipal que brinde productos de calidad sin riesgos para la salud, con procesos sin impactos negativos al medio ambiente.

Así como una estrategia de implementar en el período 2021-2024, las acciones y proyectos encaminados a contar en el Rastro Municipal, con instalaciones que cumplan con la norma oficial, y con personal calificado de acuerdo con sus actividades, equipamiento para los servicios brindados.

A pesar de las condiciones como se da este servicio, tiene un costo para la Administración en Energía Eléctrica, Personal de Inspección, así como de la recolección de sus desechos por la cantidad de **\$ 390,590.00 (Trescientos noventa mil, quinientos noventa pesos M. N.).**



PROGRAMA V. - PANTEONES

El Gobierno Municipal, administra, mantiene y conserva el panteón de la Cabecera Municipal, y de la Tenencia de “TAIXTAN”, con el Personal y materiales para su mantenimiento, con un gasto de **\$ 366,661.00 (Trescientos sesenta y**

seis mil, seiscientos sesenta y un pesos M. N.), mientras los de las localidades, son atendidas por la propia población.

Para los panteones municipales, se realizan las siguientes actividades:

- Limpieza al panteón municipal “la esperanza” diariamente y 2 recorridos por semana de la unidad
- Instalación de luz y tablado al panteón municipal “la esperanza” por la festividad del 2 de noviembre.
- apoda de árboles, retiro de la misma por lluvias en el panteón municipal “la esperanza”
- Mantenimiento a baños de panteón “la esperanza”
- Limpieza al panteón “jardines de maría”
- Limpieza y fumigación al panteón de Taixtan

Se cuenta 3 personas para mantenimiento de panteones generando gasto de \$ **35,490.80 (treinta y cinco mil, cuatrocientos noventa pesos 80/M.N.)** en equipo de herramientas, combustible, herbicidas.



PROGRAMA VII. - ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS

Las principales áreas verdes de la Cabecera Municipal, se concentran en los Jardines “Lázaro Cárdenas” y “San Francisco”, así como en las Avenidas “las Américas”, “Morelia” y “Comisión Tepalcatepec” las principales avenidas de la localidad de loma blanca, además de pequeños parques, como el conocido “PARQUE INFANTIL”, de la Avenida Jalisco, “Los Cantaritos” el del “Sagrado

Corazón”, y el Triángulo de acceso al CBTa # 70, jardín de la localidad del Canzangue, Bejuco, Plaza vieja, Pinolapa a los que se les da una adecuada atención, con servicios de Agua Potable, Alumbrado Público y mantenimiento de las áreas verdes, con la participación de **25 trabajadores**, con un gasto de la cantidad de **\$ 2,200,124.00 (Dos Millones, docientos mil, ciento veinticuatro pesos 00/100 M. N.)**

Dentro de los Objetivos de esta Administración, tenemos, el de dar mejor imagen e incrementar nuestras áreas verdes para que sean lugar de sano esparcimiento de los habitantes de la ciudad de Tepalcatepec y sus Tenencias y para la conservación de estas áreas, se requiere de la participación de los habitantes vecinos de los mismos, en su vigilancia y protección.

Adicionalmente al Personal para los servicios Públicos antes mencionados, se cuenta con una de Nomina para el apoyo de algunas Escuelas, el Hospital, la Biblioteca y el CADER, por **\$ 3,355,297.00 (Tres Millones, trescientos cincuenta y cinco mil, doscientos noventa y siete mil pesos 00/100 M. N.)**, más los subsidios por **\$ 657,600.00 (Seiscientos cincuenta y siete mil, seiscientos pesos 00/100 M. N.)**, para un de Total **\$ 4,012,897.00 (Cuatro Millones, doce mil, ochocientos noventa y siete mil pesos 00/100 M. N.)**



PROGRAMA VI. – MERCADOS

En esta materia, dentro de las actividades del Regidor **TEC. INF. JORGE ALBERTO NARANJO AGUILERA**, de la Comisión de **DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO Y TRABAJO**, conforme a sus Actividades que son la vigilancia y Cumplimiento de los REGLAMENTOS aprobados con este fin, se consideran como de mayor importancia, las siguientes:

Actualmente en la Cabecera municipal se cuenta con un solo mercado, que por algún tiempo se conoció como “Mercado Municipal”, hasta su escrituración en

favor de los Locatarios, y los días miércoles se instala, ya de manera tradicional el tianguis, a donde acuden comerciantes externos, así como amas de casa y público en general.

Las instalaciones del conocido como Mercado Municipal, enfrenta rezago en su mantenimiento lo que denota la falta de inversión en su infraestructura, por parte de sus propietarios, por lo que es urgente su revitalización, de igual manera es apremiante regular la actividad comercial que se realiza en el tianguis que se instala en la avenida Las Américas.

Recientemente, y en cumplimiento de los Reglamentos de Comercio, así como en lo que respecta a la Vialidad, pero principalmente, por el reclamo y peticiones de la Población, de poner orden en la vía pública, sobre los puestos y negocios que la tienen invadida, en coordinación con miembros del Ayuntamiento y la Dirección de Seguridad Pública, se hizo la invitación, del desalojo de los puestos ubicados alrededor del Mercado Municipal, así como de las principales Calles y Avenidas, de la Cabecera Municipal, con la mayoría de la participación voluntaria de estos Comerciantes, teniendo casos también de rechazo a esta medida, principalmente de quienes se sintieron afectados, pero que más que nada, ya era una necesidad, para el bien de nuestra sociedad.

Otra de sus importantes actividades, son las de la vigilancia y control los Horarios y del Comercio y consumo de Bebidas Alcohólicas, conforme a los acuerdos que se tuvieron en reunión de trabajo, en la que participaron varios comerciantes, de la Cabecera Municipal, a quienes, con el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública, se les hizo llegar el Reglamento respectivo, para su conocimiento, a quienes se les pide su apoyo y comprensión para su cumplimiento.



POLÍTICA PÚBLICA 2. - INCLUSIÓN E IGUALDAD PARA EL DESARROLLO SOCIAL. PROGRAMA VIII. - SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

Para garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente, trabajando de manera coordinada con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de prevención de enfermedades infecto-contagiosas y las derivadas de mal manejo sanitario de alimentos y bebidas, se mantiene una constante comunicación, para la atención de las necesidades de Salud Pública que demanda nuestra sociedad.

Para la atención de los asuntos relacionados la Salud Municipal, en coordinación del Regidora **C. LOURDES CEJA CABADAS** titular de la COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE, EN COORDINACIÓN CON EL **DR BULMARO ANTONIO MENDOZA TORAN**, se realizaron las siguientes gestiones:

Se crea el comité de salud en el municipio de Tepalcatepec, el cual se está realizando una sesión ordinaria mensual para revisar las problemáticas que más aquejan al municipio de Tepalcatepec, así mismo se proponen estrategias para dar solución lo más pronto posible. Una de ellas es la atención el centro de salud urbano que está operando en 90% en atención el cual agradezco mucho al Dr Abraham Espinoza villa jefe de la jurisdicción 7 de Apatzingán por tomar cartas en el asunto.

A las diferentes instituciones como lo son el DIF y protección civil así mismo a las clínicas particulares y a las unidades médicas rurales de IMSS BIENESTAR por unirse a la red de salud.

Atendiendo a mi comisión de Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte, hice las gestiones necesarias para que, por parte del Gobierno del Estado, nos apoyara con la Caravana de Salud. Donde se contaban con estudios de LABORATORIO Y MASTOGRAFIA beneficiando a la población **350 MUESTRAS Y PRUEBAS**



Asistí al acto de conmemoración del Día de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres, que se llevó a cabo en el Centro de Salud de este Municipio. Y se inauguró el convoy de mastografía.

Ante el **Dr. ABRAHAM ESPINOZA VILLA**, Jefe de la **Jurisdicción Sanitaria N° 07**, se solicitó el apoyo de **Dos Unidades Móviles**, con su Equipo de Máquinas Pesadas para Nebulización Especial, con las que se realizaron las **JORNADAS DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE VECTORES**. - con el fin de bajar las densidades del zancudo para prevenir las enfermedades como lo son: **Dengue, Chikungunya y Zika**, se realizaron **02 jornadas** con Nebulización Especial, en la Cabecera Municipal y próximamente en las Comunidades Rurales.



Se realiza campaña de limpieza con el programa “por un Tepalcatepec más limpio” donde es de importancia abatir el rezago de basura y de criaderos de dengue, chikungunya y zika, además de tener una buena coordinación con las unidades médicas rurales que están ubicadas en Loma Blanca, Los Habillos, los Horcones y Taixtan de IMSS-BIENESTAR.

JORNADAS DE VACUNACIÓN. - En coordinación con la Secretaria de Salud, Centro de Salud de Tepalcatepec, hubo **04 jornadas de vacunación**, Y **1 jornada de salud pública**.

Participe en la supervisión de la aplicación de la tercera dosis de refuerzo biológico contra COVID 19 para los adultos mayores de 60 años, donde se aplicaron 1,220 dosis.

Apoye en la coordinación de la aplicación de vacuna de adolescentes y adultos anti COVID-19, que se llevó a cabo del día 15 al 19 de noviembre, donde se aplicaron 790 dosis

PROGRAMAS X Y XI. – DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION.

En lo que respecta a estos cuatro programas, el **Regidor MARIO MEDINA GUTIERREZ**, Titular de las COMISIONES DE: **EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION**. ASÍ COMO, en coordinación con el Director de Educación, Cultura y Deporte, a cargo del **PROFR. HORACIO PARDO TAFOLLA**, se han realizado las siguientes actividades.

En materia de **EDUCACIÓN**. - Para la Población es considerada como buena, ya que tenemos un 97.3 % de alfabetización y actualmente se cuenta en los niveles de Pre-Primaria, con 10 Escuelas en la Cabecera Municipal y 10 en la Zona Rural, de Primaria en la Zona Escolar 058 con 6 en la Cabecera Municipal y 11 en la Zona Rural; en la Zona Escolar 193, 5 en la Cabecera Municipal y 15 en la Zona Rural, de Secundaria 3 en la Cabecera Municipal y 1 en la Zona Rural, Telesecundarias 7 en la Zona Rural, más 2 de CONAFE, EN NIVEL Medio Superior al CBTa N° 70, con su Extensión en “San Isidro”, el Tecnológico del Valle de Apatzingán, la Universidad del Valle de Apatzingán, Universidad Nacional Obrera y el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación.

Se realiza la entrega de kits de útiles escolares a más de 1000 alumnos con la finalidad de apoyar a la economía familiar y más a los de bajo recursos.

En cuanto al nivel de Escolaridad de acuerdo con Censo de Población de INEGI Al 2020, el Municipio registra un grado promedio general de 6.06, es decir, primaria concluida. Mientras que la población analfabeta de 15 años y más es 2,340 habitantes.

En **DEPORTES**, La población del Municipio de Tepalcatepec carece de suficientes espacios y alternativas para el sano esparcimiento, de activación física para la salud, la prevención de adicciones y la práctica deportiva.

Se cuenta en la Cabecera Municipal, con una Cancha de Basquetbol y usos Múltiples, una Unidad Deportiva, que incluye 3 canchas de basquetbol, espacio recreativo para niños, baños, y además cuenta con 2 canchas de fútbol que cumple con las medidas reglamentarias y con un aforo de 1500 personas.

En las Comunidades Rurales, en su mayoría, cuentan con canchas de Futbol, algunas de ellas en buenas condiciones, así como improvisadas canchas para la práctica del Volibol y en casi todas las Escuelas Rurales, cuentan con canchas de Basquetbol, sin que existan Ligas Organizadas.

Con esta Infraestructura Deportiva, existen en el Municipio, una Liga de Futbol Varonil, que mantienen activos a los que practican este Deporte con dos torneos por año, en los Niveles, infantil, Juvenil, Libre y Masters, así como equipos Femeniles, que siguen esforzándose para mantener activas a sus participantes.

Ante la falta de espacios para la práctica de deportes en las disciplinas del Atletismo y Natación, debemos hacer un gran esfuerzo, para contar con una UNIDAD DEPORTIVA más completa, en donde puedan acudir nuestros Jóvenes a practicar estos deportes, ya que seguramente, tenemos a talentos que no podemos identificar, por la falta de estos espacios deportivos.

Con este motivo, hago la invitación a nuestra sociedad, para que, junto con Ustedes, hagamos las gestiones que sean necesarias, para lograr este gran proyecto, que ya se merecen nuestros jóvenes deportistas.

Otras actividades realizadas, han sido las siguientes:

“BICICLETON”. - Con Paseos Ciclistas, que se realizan por las calles de nuestro pueblo cada 15 días, donde participan chicos y grandes, con un promedio de 50 personas. Actualmente se han realizado 5 de los 10 programados para este año.

De Tepalcatepec, lamentablemente, solo se difunden imágenes e información en sentido Negativo, y poco o nada se dice lo bueno que pasa aquí, en coordinación con el Consejo Estatal de Cultura Física y Deporte (**CECUFID**) del Gobierno de Michoacán. Se trabaja muy de la mano con el gobierno del estatal para apoyar a nuestros jóvenes deportistas tenemos la confianza que con el gobierno federal y del estado se empiecen a canalizar los apoyos al deporte.



En **CULTURA**, aún tenemos presente, el gran motivo orgullo y emoción que fue para nosotros, la tradicional exhibición de catrinas y calaveras para la celebración del día de muertos.

Con el fin de reencontrarnos con nuestras **costumbres y tradiciones**, se ha invitado al pueblo, para reunirnos nuevamente en Familia, en el jardín “**Lázaro Cárdenas**”, donde se realizarán los **DOMINGOS CULTURALES**, con la presentación de programas **ARTÍSTICOS Y CULTURALES**, con grupos de: **Teatro, Musicales, Danza, Canto y ballet**, locales e invitados de otros Municipio, donde se tienen programados **20 eventos** durante el presente año en curso

Dentro de estas **tradiciones y costumbres**, que unen a nuestras Familias, se realizan eventos para las celebraciones de:

“FIESTAS NAVIDEÑAS”. - en diciembre, en el jardín “Lázaro Cárdenas” la colocación del **ÁRBOL NAVIDEÑO** con su iluminación y la del jardín, participando organizaciones y comerciantes en la presentación de **NACIMIENTOS**, en el jardín de san francisco de asís, también de colocaron luces navideñas en la glorieta de Tepalcatepec y en la asta bandera para darle un cambio de imagen urbana con más de **3,000 visitas** durante la exposición.

Se realizaron pinta de juegos recreativos en la plaza principal jardín lázaro cárdenas, en la explanada de esc. Miguel hidalgo, y por la acera de la escuela secundaria técnica N° 9 con intención de ofrecer a los niños una alternativa de juego que ayude en su creatividad, ayudar a disminuir el uso de las tecnologías digitales.

ACTIVIDADES CIVICAS. - Los **Símbolos Patrios** y honrar a los héroes que dieron su vida por un México mejor, son el motivo de los **Actos Cívicos**, celebrados conforme al calendario oficial, con la participación de las Instituciones Educativas y población asistente a los mismos, además de los desfiles en las fechas que corresponden, con una gran mayoría de la población que los observa y disfruta.



PROGRAMA XII SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

DIF MUNICIPAL

Esta Institución, a cargo de su **Presidente. ULISES SANCHEZ OCHOA**, en coordinación con su **Directora la C. MARIA GUADALUPE VENEGAS VALENCIA**, enterados de las condiciones de una buena parte de los habitantes de nuestra población, se han podido identificar a quienes se encuentran en situación de Vulnerabilidad, y en condiciones de salud muy limitadas, razón por lo que todos los Programas de Apoyo oficial, que se reciben del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, se han entregado a estas Familias de nuestra población en el Municipio, siendo los siguientes:

PROGRAMAS DE:

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS DE VIDA Y PARA PERSONAS DE ATENCION PRIORITARIA.

En este periodo se entregaron a población abierta 1,698 dotaciones.

- Lactantes de 6 a 11 meses, 786 dotaciones, con un costo de \$7,860.00
- Lactantes de 12 a 24 meses, 473 dotaciones, con un costo de \$4,730.00
- Niños de 2 a 5 años, 1,338 dotaciones, con un costo de \$13,380.00
- Mujeres embarazadas, 482 dotaciones, con un costo de \$7,230.00.
- Adulto mayor y discapacitados, 1,190 dotaciones, con un costo de \$17,850.00.
- Espacios de alimentación 10 dotaciones, con un costo de \$4,000.00.

BENEFICIANDO UN TOTAL DE: 1,698 HABITANTES, DEL MUNICIPIO Y SUS COMUNIDADES, CON UN COSTO DE \$55,050.00 (Cincuenta y Cinco Mil Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)

ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN ENCUESTRO Y DESARROLLO. - Que son 8 ocho, de los que 5 se ubican en las comunidades de Plaza Vieja, Taixtán, San Isidro, La Romera y 2 dos en Cabecera Municipal en la Escuela de la Colonia “Los Olivos”.

DESAYUNOS ESCOLARES, los cuales tenemos dos modalidades CALIENTES Y FRIOS, de los que se benefician las siguientes escuelas:

Francisco Gabilondo Soler, Gabino Barrera, Gregorio Torres Quintero, Jean Piaget, José María Luis Mora, Lázaro Cárdenas, Miguel Hidalgo, Prof. Martell Baca Valencia, Rosaura Zapata, Simón Bolívar y Vicente Riva Palacios.

En este periodo se entregaron 44,550 desayunos escolares en modalidad caliente, y 1,980 desayunos fríos, beneficiando un total de 330 niñas y niños, con un costo de \$93,060.00.



PROYECTOS PRODUCTIVOS, Acudimos en tiempo y forma a la capacitación regional sobre la estrategia APCE, PSBC, contraloría social y espacios alimentarios, realizada el día 8 de junio de 2022 con sede en la ciudad de Uruapan, Michoacán.

ESTANCIA DEL ADULTO MAYOR, El club “Eterna Juventud” para 31 personas, a las que se les brindan clases de **Pintura, Canto, Alfabetización y juegos de mesa, así como Danza y Baile**; Todo esto con la finalidad de mantenerlos activos física y mentalmente, así como para brindarles un poco de alegría a sus vidas.

En este periodo se beneficiaron 306 adultos mayores con tarjetas INAPAM.



ÁREA DE PSICOLOGÍA: Durante este periodo, se brindó atención, diagnóstico y tratamiento que presentan problemas o trastorno psicológico o en situación de crisis, así como conductas anormales.

Se beneficiaron 107 niños, 41 adolescentes, 67 jóvenes y 63 adultos, en Atención, tratamiento y seguimiento siendo un total de 278 beneficiarios.

EQUIPOS FUNCIONALES. - Se recibieron del DIF ESTATAL, Equipos Funcionales, que se entregaron de la siguiente manera: Se entregaron 20 sillas de ruedas, 10 pares de muletas, 10 andaderas, 10 aparatos auditivos y 15 bastones, beneficiando a 65 habitantes.



MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN. – En donación del DIF ESTATAL, construcción de techo de lámina para un habitante de la localidad de Colomotitan.

APOYO INDIVIDUALES: Se apoyó a **34** personas con el pago de sus pasajes para trasladarse a citas médicas, estudios médicos y medicamentos, con un costo un total de **\$45,000.00**

ATENCIÓN DE PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN CASO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

ÁREA JURÍDICA

Se elaborando un total de **18** acuerdos

Se realización de diagnósticos familiares, estudios socioeconómicos, realizando un total de **13** colaboraciones.

Se realización de estudio socioeconómicos en un proceso judicial, realizando **17** hechos circunstanciaos y 6 comparecencias.

Día **25** de febrero se traslada a la Ciudad de Morelia para la reintegración del menor con su mamá después de 6 años de estar en un albergue.

EN ESTA COMISIÓN DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD CARGO DEL REGIDOR MAURICIO SANDOVAL GALLARDO, CON LA ENCARGADA LA C. ERIKA AYULIANA CAMACHO OCHOA, DEL INSTITUTO DE LA MUJER.

Se Asiste a las diferentes actividades realizadas por el personal del Centro de Desarrollo para la Mujer, y se hizo entrega de diferentes apoyos a personas vulnerables, desplazadas de las comunidades se hizo entrega de 400 cobijas y despensas a personas vulnerables, Se llevó a cabo la capacitación sobre el programa de los mecanismos para el adelanto de la Mujer con personal de SIMUJER y se realizaron recorridos con autoridades para detectar las necesidades y problemáticas de la sociedad para dar inicio con el Plan de trabajo a ejecutar en los próximos meses. Que se encuentran en este Municipio.

En coordinación con el Ayuntamiento, así como con algunas áreas de la Administración Municipal, se organizaron varios eventos.



CELEBRACIONES:

El día 07 de enero se realizó el festejo del día de reyes en la cancha municipal, donde se repartieron juguetes a los niños y niñas del municipio, posteriormente pasaron a las comunidades a repartir juguetes.

El día 12 de enero tuvimos la visita de autoridades del DIF ESTATAL, que vinieron a entregar **1000** despensas y **1000** juguetes para las familias desplazadas de las comunidades que están afectadas por la inseguridad, beneficiando a **1000** familias y **1000** niños.

El día 29 de enero se recibió a las autoridades del gobierno federal y estatal, las cuales entregaron despensas, colchonetas, cobijas y útiles escolares a familias desplazadas y del municipio.

El día 28 de febrero recibimos a las autoridades del Estado y personal de la UNICEF, las cuales entregaron **1000** despensas, **300** colchonetas, **500** cobijas y **500** paquetes de útiles escolares, a familias desplazadas de sus comunidades por la inseguridad, así como también a familias del de la cabecera municipal, en los eventos antes mencionados las autoridades refrendaron su compromiso en seguir apoyando a las personas vulnerables, siendo beneficiados un aproximado de 3 mil habitantes.

El día 25 de abril se llevó a cabo la celebración del día del niño en conjunto con el SNDIF en “La cancha municipal Raúl Hernández Nava”, donde se realizaron juegos recreativos y se entregaron regalos y aguinaldos a los niños.

El día 29 de abril se realizó la celebración del día del niño en diferentes comunidades de la cabecera municipal, como son: Taixtan, Loma Blanca y Carapuato, donde se dieron regalos, aguinaldos, piñatas, pasteles y Brincolines.

El día 15 de mayo se llevó a cabo el festejo de día de las madres, en el Jardín Lázaro Cárdenas donde se entregaron regalos.

En todas las actividades y celebraciones anteriormente mencionadas, manifiesto que esto ha sido posible a la intensa labor de los trabajadores asignados a este departamento, por lo cual se han realizado con los siguientes gastos de oficina y gastos de trabajo de campo para que todo esto sea posible:

Gastos de orden social (eventos y celebraciones) **\$45,000.00**

Combustible y mantenimiento de vehículos **\$121,000.00**

Gastos de oficina (Teléfono, Internet, renta y material de papelería) **\$93,500.00**

GASTOS EN NOMINA DEL PERSONAL: \$1'124,957.33



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)

Con la colaboración de la Instancia de la Mujer, a cargo de la LIC DANIEL MIRANDA CORTEZ, y en cuanto a Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tepalcatepec, Michoacán (SIPINNA) como un órgano conformado por diversas autoridades y con el objetivo de rescatar los avances y dar seguimiento a las acciones ya emprendidas y con fundamento en el artículo 138 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Artículo 3 fracción VI de la Ley de los Derechos de las Niñas, niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo.

Esta Secretaría Ejecutiva, en coordinación con el Ayuntamiento de Tepalcatepec, DIF Municipal en cumplimiento al artículo 130 fracción **XII**, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes emite el presente informe de actividades mismo que abarca del periodo de 1 de septiembre del año 2021 al día 30 junio de 2022.

Este sistema se Instaló en el municipio de Tepalcatepec para dar atención a sus 7,825 niñas, niños y adolescentes que representan el 32.9% de la población total del municipio, y desde entonces se han generado de manera coordinada instrumentos y políticas para el combate a las situaciones detectadas, además de identificar las siguientes problemáticas que requieren de atención inmediata, que a continuación se detallan:

62.8% de la población vive en pobreza multidimensional
20.9 de niñas, niños mayores de 1 año no cuentan con acta de nacimiento, siendo un derecho a la Identidad
7,565 personas no cuentan con derechohabencia
36.8% de las niñas y niños de 3 a 5 años no asisten a la escuela
78.3% de los adolescentes viven en hacinamiento
31.29 % de los egresos hospitalarios por lesiones corresponden a personas de 0 a 17 años
78.3% de los adolescentes entre 12 y 17 años trabajan y no asisten a la escuela
82.84% de las viviendas no disponen de computadoras
89.45% de las viviendas no disponen de internet
49.90% de las niñas, niños y adolescentes se encuentran en estado de vulnerabilidad
75.69% de las niñas han sido víctimas de violencia en todos sus tipos y modalidades
Alto porcentaje en embarazos en adolescencia
Es alarmante la cantidad de adolescentes con adicciones.

OFICINA DEL BIENESTAR

Las actividades de esta oficina a cargo de la Señorita **ING. MARIA TERESA NEGRETE ALCARAZ**, básicamente se dan en coordinación, con la Delegación Estatal de la Secretaría del Bienestar, para la entrega de los Apoyos otorgados por el Gobierno de la Republica, a la población vulnerable, consistente en los siguientes programas:

1.- PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, en beneficio de **842** personas, que reciben la cantidad de \$ **3,800.00** (Tres mil ochocientos pesos 00/100 M. N.) bimestrales, lo que hay una derrama económica de \$ 3'199,600.00 (tres millones ciento noventa y nueve mil, seiscientos pesos 00/100 M.N.).

2. – PENSION PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. En beneficio de 148 personas que reciben la cantidad de \$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100). Bimestrales que esto se convierte en una derrama económica de \$ 414,400.00 (cuatrocientos catorce mil, cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).

3. – BECAS BENITO JUAREZ. – anteriormente conocido como PROSPERA que beneficia a 560, que reciben \$1,600.00. (Un mil, seiscientos pesos 00/100). Teniendo una derrama económica de \$ 896,000.00 (ochocientos noventa y seis mil, pesos 00/100).

4.- PRODUCCION PARA EL BIENESTAR. - anteriormente conocido como PROCAMPO, que beneficia a 462 parcelarios, que reciben \$ 1,200.00 por hectárea,

5.- PARTICIPACION SOCIAL CONGREGACION MARIANA TRINITARIA. - los subsidios ofrecidos han sido cemento, mortero, tinacos, cisternas y láminas dando un resultado de entrega de 520 toneladas de cemento y mortero, 118 tinacos, 2 cisternas y 1250 láminas,



6.- FAMILIAS CUIDADORAS DE NIÑOS Y NIÑAS CON CANCER. Por medio de la coordinación que se ha obtenido con el gobierno del estado se logró aterrizar este programa en el municipio el cual busca mejorar la calidad de vida de las familias cuidadoras.

7.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE 30 A 64 AÑOS. Mediante la gestión con los niveles federal y estatal, se logró ampliar el programa en cuestión de edad para beneficiario, este busca el bienestar social e igualdad de las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad.

OFICINA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE

De acuerdo a esta comisión como regidor **C. ING. GERMAN VALENCIA MIRANDA**, y de Esta oficina a cargo de **C. RAMON ARIAS ORNELAS**, que está en apoyo de las Familias que requieren hacer trámites principalmente, en los Estados Unidos de Norte América, como los siguientes:

31 solicitudes de **traducción de actas** americanas

15 solicitudes de **apostille de documentos** para la **doble nacionalidad**

20 gestiones de aclaraciones de actas mexicanas con la oficial de registro civil del municipio **LIC. MARYSOL MENDOZA ÁVILA**

7 solicitudes de citas para **pasaporte mexicano**.

32 cartas de identidad para los diferentes consulados mexicanos en los estados unidos de norte américa

100 solicitudes de personas sobre información y aclaración de dudas, sobre los programas atendidos en esta oficina.



EJE II. - DESARROLLO ECONÓMICO

En este Eje, y conforme al Programa Operativo Anual, el **REGIDOR OMAR PEREZ MENDOZA**, Titular de la **COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE** en coordinación con la DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL a cargo de **C. J JESUS GUZMAN RAMIREZ**, elaboraron un Plan de Trabajo, que contempla principalmente las siguientes Actividades:

Reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y de la Comisión Técnica.

Se acudió a la escuela Preescolar Gabino Barrera en coordinación con personal de Servicios Públicos para llevar a cabo de limpieza del área y poda de árboles. Cultivos de maíz con el fin de conocer la problemática de los Cultivos del municipio de Tepalcatepec, el recorrido se llevó a cabo en coordinación con el ing. Sergio Osegura Chávez, técnico auxiliar del Comité Estatal de Sanidad Vegetal y alumnos del Tecnológico Superior de Apatzingán.

Visita del Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Michoacán donde estuvieron presentes autoridades Municipales, Estatales y Federales con el fin de buscar solución y gestionar apoyos a productores y ganaderos del Municipio de Tepalcatepec.

Coordinación con el CADER del Municipio de Tepalcatepec, con personal de la SADER del Estado con el fin de levantar un censo de todos los daños en cultivos y Ganadería en las zonas afectadas de este Municipio.

Reunión con la presidenta Municipal, con el Delegado de la COFOM región V Tepalcatepec y regidores. Con el fin de reorganizar y dar seguimiento al programa de plantaciones forestales Comerciales.

Se han apoyado a agricultores del municipio con 150 toneladas de fertilizante mineralizado con un apoyo poco más de \$500,000.00 gracias a la firma de convenio que tenemos con la empresa de fertilizantes para nuestros agricultores. Se entregaron 2000 pollitas ponedoras de doble propósito para la producción de carne y huevo en beneficio a la población de Tepalcatepec

Se bajó el apoyo de 1500 árboles para iniciar con la campaña de reforestación en diferentes localidades y cabecera municipal.



EJE III. - INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA XVIII. - DESARROLLO URBANO

La Administración Municipal actual y todas las anteriores, han venido padeciendo, la situación de la Cabecera Municipal, que tiene una Zona Urbana, en su mayoría en terrenos Ejidales con una extensión aproximada de un 85% de la misma, en la que los propietarios de estos Terrenos, solo vendieron los lotes, que ahora ya son fincas no regularizadas, y sin ofrecerles ningún tipo de servicio público, ni del mantenimiento de los mismos, ya que esta carga se le ha dejado a las Administraciones en turno, que solo cuenta con un registro en su Catastro Municipal de **5,625** predios, que representan un 15%, de todos los terrenos de la Cabecera Municipal, los que en caso de que cumplieran con el pago del Impuesto Predial oportunamente, alcanzaría ingresos al Municipio, de aproximadamente **\$ 3,500,000.00 (Tres millones Quinientos mil pesos 00/100 M. N.)**, pero no es así, ya que solo han pagado **2,106** propietarios, con una captación de **\$ 1,259.043.00 (Un Millón, doscientos cincuenta y nueve mil, cuarenta y tres pesos 00/100 M. N.)** con lo que es económicamente imposible, cubrir todos los gastos que se generan con los servicios de **Agua Potable, Drenaje y**

Alcantarillado, Arreglo de Calles, así como de la **Recolección de basura**, además del mantenimiento del **Alumbrado Público**, que es independiente al **pago de la Energía Eléctrica** que se consume por este servicio.

A manera de ejemplo o como una comparativa de nuestra situación, se puede decir, que, con los **INGRESOS** con motivo del pago del **Impuesto Predial**, solo alcanzaría, para cubrir los gastos de estos **Servicios Públicos**, de quienes pagan este impuesto, pero nunca alcanzará, para cubrir estos gastos al total de la Cabecera Municipal, ya que no se puede gastar **\$ 1.00 un peso**, cuando solo se tienen **0.15 Centavos**.

Razón por la que se tiene que disponer de Fondos Económicos del Presupuesto, que se debieran invertir en mejores servicios de Salud, Agua Potable, arreglo de calles y espacios públicos, entre otros.

EJE IV. - BUEN GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

El buen gobierno es aquel que es capaz de garantizar la transparencia, con la participación de la ciudadanía en la toma de las decisiones, de lo que más benefician a nuestro Municipio, para lo que, haciendo uso de las nuevas Tecnologías, hemos puesto a disposición del Pueblo en general, la página oficial de internet, registrada con el siguiente nombre: www.tepalcatepec.gob.mx

En esta página, estarán publicadas todas las actividades que hemos realizado por el Ayuntamiento y esta Administración Municipal del 1ro de septiembre del 2021, al 31 de agosto de este 2024, así como todas las que realizaremos hasta el final de nuestra Administración.

Como **AYUNTAMIENTO**, hoy rendimos a Ustedes, el informe de las Actividades realizadas con el cargo que cada quien le corresponde, siendo los siguientes:

AYUNTAMIENTO

El AYUNTAMIENTO, quedó integrado por el **C. MARTHA LAURA MENDOZA MENDOZA**, Presidenta Municipal, **C. JUVENTINO MALDONADO CHAVEZ**, Síndico, **LIC.ENF. FERNANDO CARREON VELAZQUEZ** Secretario de Ayuntamiento. Y los Regidores Propietarios **C. LOURDES CEJA CABADAS C. MAURICIO SANDOVAL GALLARDO**, **ING.GERMAN VALENCIA MIRANDA**, **C. OMAR PEREZ MENDOZA**, **C. MARICELA RANGEL LOPEZ**, **TEC.INF. JORGE ALBERTO NARANJO AGUILERA**, **C. MARIO MEDINA GUTIERREZ**. quienes en pleno y en cumplimiento a lo estipulado por los Artículos del 22 al 39 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, celebraron **61 SESIONES**, siendo, **1 SOLEMNE**, por la Toma de Posesión de esta Administración, **31 ORDINARIAS** y **29 EXTRAORDINARIAS**, en las que conforme a los puntos a tratar en su Orden del Día, se sometieron al análisis y consideración de sus integrantes, los asuntos considerados de más importancia, en favor de nuestro Municipio, los que en general fueron aprobados por la **UNANIMIDAD** de sus integrantes, destacándose los siguientes:

EL PRESUPUESTO, Y PROYECTO DE LEY DE INGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, SE PUBLICÓ EN DICIEMBRE DE 2021

EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, SE PUBLICÓ EN DICIEMBRE DE 2021.

EL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL, SE PUBLICÓ EN FEBRERO DE 2022.

SE ACTUALIZARON LOS REGLAMENTOS DE:

- 1.-BEBIDAS ALCOHÓLICAS;**
- 2.-MERCADOS Y ESPACIOS ABIERTOS**
- 3.-CELEBRACION DE ESPECTACULOS O EVENTOS PUBLICOS,**
- 4.-COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, AQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.**
- 5.- TRÁNSITO, VIALIDAD Y MOVILIDAD;**
- 6.-IMPLAN**
- 7.-RASTRO MUNICIPAL;**
- 8.-CMDRS**
- 9.-SALUD;**
- 10.-TRANSPARENCIA**
- 11.-ECOLOGÍA;**
- 12.-INTERNO DE AGUA POTABLE**
- 13.-CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA;**
- 14.-RESIDUOS SOLIDOS**
- 15.-DIRECCION DE EDUCACION**

- 16.-AUTORIDADES AUXILIARES**
- 17.-DESARROLLO URBANO**
- 18.-INTERNO DE ARCHIVO MUNICIPAL**
- 19.-PANTEONES Y CEMENTERIOS**

PUBLICADOS EN LOS MESES DE MARZO A JUNIO DEL 2021 al 2022, y que, para su estricto cumplimiento, quedan bajo la vigilancia de las y los REGIDORES, conforme a sus respectivas COMISIONES, que les fueron asignadas, de acuerdo a lo estipulado por los Artículos del 35 al 48 de la Ley orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Las actividades de los Regidores Propietarios, se han venido describiendo, conforme a la Estructura de este Informe, por la coordinación que se da con los Titulares de las Áreas correspondientes, relacionadas estrechamente con sus respectivas Comisiones, que les fueron asignadas en Sesión de Ayuntamiento.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

El 01 de septiembre del año 2021, hice la protesta para asumir el cargo de Presidenta Municipal que el pueblo me ha conferido, para el periodo que concluye el 31 de agosto del año 2024, y que asumo con la responsabilidad que el mismo amerita, estando consciente de que, si así no lo hiciere, el pueblo me lo demandará.

Presidenta Municipal, **Martha Laura Mendoza Mendoza**, de conformidad con el artículo 64 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondiente al periodo del 01 de septiembre del año 2021 al 31 de julio del año 2022.

Quiero informar en este día al Pueblo en general, que con motivo de la Toma de Posesión, durante el Proceso de ENTREGA-RECEPCIÓN, se realizó el DICTAMEN respectivo, que contiene la situación que guarda la Administración Municipal, al día 31 de agosto del año 2021, en el que entre varias irregularidades, se encontró principalmente una DEUDA PÚBLICA, estimada en \$ 21,000.000.00 (veinte un Millón de Pesos 00/100 M. N.) por la falta del pago a la Comisión Federal de Electricidad, además casi todos los Vehículos de Servicios Públicos y de Seguridad, fuera de servicio por falta de mantenimiento, que impide a la actual y las futuras Administraciones, realizar sus actividades con normalidad, debido a que con el presupuesto que se le asigna al Municipio, no se tiene la capacidad para poder resolverla.

ATENCIÓN CIUDADANA

Se atendieron a **487** ciudadanos con las diferentes problemáticas de cada uno, como un compromiso que tiene el ayuntamiento de ayudar a las personas de escasos recursos económicos, tanto en salud como educación; es por ello que se aplicó la **cantidad de \$1,391,133.64 pesos apoyando a 71** personas para la compra de medicamentos, estudios de laboratorio, traslados médicos, mejoras de vivienda, gastos funerarios entre otras necesidades, 30 subsidios a diferentes instituciones del municipio, ayuda social a 6 personas de la tercera edad y discapacitados, de manera quincenal, así como 30 becas económicas mensuales a niños y jóvenes estudiantes.

GIRAS DE TRABAJO PARA CONOCER Y SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN

Acompañada de autoridades municipales, realizamos 22 arranques de obras en diferentes colonias y comunidades, de pavimentación, instalación de red de agua potable, drenaje sanitario, rehabilitación de caminos de acceso a comunidades, bacheo de las principales avenidas del municipio, limpieza de alcantarillas.

Realice **17** recorridos en colonias del Municipio, para supervisar las obras de urbanización que son para mejorar calles y avenidas que sin duda mejoraron la vialidad, beneficiando a cientos de ciudadanos. De igual manera he visitado a todas las familias que después del desplazamiento regresaron a sus hogares apoyándolas para mejoras de sus viviendas y despensas.

Hice las gestiones necesarias ante la Jurisdicción Sanitaria N° 7 de Apatzingán, para obtener **200 piezas del medicamento Alacramyn** para picadura de alacrán, para quienes lo necesite lo pueda adquirir de manera gratuita.

Estuve presente en diferentes eventos festivos, con motivo del día del empleado municipal, día de reyes magos, día del niño, día de la madre, día internacional de la mujer, día del adulto mayor, en los cuales el ayuntamiento hizo aportaciones económicas para que se llevaran a cabo estos eventos y los asistentes pudieran disfrutar de una convivencia sana.

Acompañada del Gobernador del Estado Alfredo Ramírez Bedolla asistí a la Inauguración de la calle 16 de septiembre la cual cuenta con instalación de red de drenaje y agua potable, así como pavimento a base de concreto hidráulico.



Reitero la responsabilidad como gobierno de trabajar a favor de la educación en el municipio, por ello conseguí el apoyo para el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de 41 escuelas, para que se puedan realizar las actividades académicas sin inconvenientes y los alumnos cuenten con aulas más dignas.

Atendiendo las necesidades de la ciudadanía para brindar un mejor servicio en la recolección de basura. Con recursos de Impuestos de ciudadanos responsables se adquirieron **DOS** camiones recolectores de 15 toneladas de capacidad cada uno, los cuales fueron entregados oficialmente a la dependencia de Oficialía Mayor.



Se entregó **3 motocicletas nuevas** a la **Dirección de Agua Potable y Alcantarillado** así como el departamento de Urbanismo mejorarán y **amplificarán sus operativos** y revisiones sobre la actividad comercial en el municipio.

Entregue paquetes escolares a alumnos de diferentes instituciones, incluyendo las de las comunidades donde fueron **beneficiados 1283 alumnos**, con la finalidad de apoyar con la economía a familias de escasos recursos.



Gestione ante el Gobierno del Estado la donación de 5,000 despensas, que fueron entregadas a las familias desplazadas de sus comunidades, durante el tiempo que permanecieron en la cabecera municipal.

Se instaló la nueva bomba de agua potable de Cholula, con este cambio de bomba se va a mejorar la distribución de la red de agua potable para varias colonias que son suministradas de esta.



SESIONES DE EVALUACIÓN CON LOS DIRECTIVOS

Se realizaron 9 Reuniones de Evaluación, para escuchar y atender los comentarios de cada jefe de área, respecto a las actividades que se realizan para cumplir con los objetivos establecidos en el Programa Operativo Anual

SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN

Durante el periodo de septiembre del año 2021 a julio del 2022 me traslade a la Ciudad de Morelia en 16 ocasiones, acompañada por diferentes funcionarios públicos para atender invitaciones a Reuniones de Capacitación, para firmas de convenios, instalaciones de comités, así mismo he acudido a la Secretaria de Finanzas del Estado, para dar seguimiento en el envío del recurso, me he presentado en la oficina Estatal del Dif para gestionar recursos y trabajar unidos por los grupos prioritarios, me he entrevistado con Secretario de Gobierno, para dar soluciones a las demandas que tenemos en nuestro Municipio.

Cabe hacer mención que constantemente estoy en comunicación con las instancias gubernamentales, para dar seguimiento a peticiones para bien y seguridad de nuestro Municipio.

SINDICATURA

En cuanto a las Funciones de la **C. JUVENTINO MALDONADO CAHVEZ**, Síndico Municipal, **síndico Municipal, de conformidad con el artículo 67 fracción IV. De la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.**, como Titular de La Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio, mantiene una permanente vigilancia sobre el Estado de la Situación Financiera de la Hacienda Municipal, así como de la Actualización del Inventario de los Bienes que son Patrimonio Municipal.

ATENCIÓN CIUDADANA

Se atendieron a **298** ciudadanos con las diferentes problemáticas de cada uno, como un compromiso que tiene el ayuntamiento de resolver problemáticas vecinales.

Se realizaron 23 pagares, de adeudos que existían de ventas y préstamos, así como pagos de pensiones alimenticias.

Se ha dado fe en 93 contratos de arrendamiento de distintos ejidos de este municipio.

11 actas de hechos de distintas problemáticas como lo son abandono de hogar y conflictos vecinales y problemáticas de pareja.

27 certificaciones de predios rústicos, urbanos y lotes que se encuentran en el municipio, así como certificaciones de identidad.

Se otorgaron 8 cartas de recomendación a personas que solicitaran un empleo y que se dedican a laborar de maneja honesta.

9 oficios para diferentes áreas.

17 autorizaciones de eventos en la cancha municipal, para entregas de apoyos y permisos para realizar eventos privados.

5 Actas testimoniales, para personas adultas originarias de la población con testigos para que puedan realizar su registro de nacimiento.

Se elaboraron 91 constancias, sobre la inseguridad que se vive en el municipio.

Se realizaron 40 Constancias, entre ellas: por pérdida de contrato parcelario, constancia de identidad, constancias de concubinato, constancias de Origen y constancias para tutores de los apoyos a personas con discapacidad, entre otras

Se realizaron 2 contratos de compra-venta.

Se entregaron 67 Notificaciones, a comerciantes, para evitar estructuras en vía pública, así como para los comerciantes que tienen venta en la vía pública para dar a conocer los reglamentos.

Se realizaron 53 Solicitudes para las diferentes áreas, así como requerimientos de pago, y apoyo de patrulla entre otros.

PATRIMONIO MUNICIPAL

Se realizó 2 veces el inventario de los bienes muebles e inmuebles con que cuenta el municipio, así como la actualización del mismo.

Se realizaron 3 arqueos en tesorería encontrándose al 100% las finanzas.

Se dieron de alta 137 bienes muebles.

Celebración de **10 Contratos de Arrendamientos** de inmuebles, para las oficinas del **DIF, Oficialía Mayor, Basurero Municipal, CDMUJER, Casa de la Cultura, ICATMI, Archivo Municipal, Departamento para Personal de SCOP Michoacán; Taller Adultas Mayores (Costura); Hospital (Temporal); CDCAD** y **13** de Trabajadores Temporales, para la recolección de basura, por un Monto de **\$ 500,600.00 (Quinientos mil, seiscientos pesos 00/100 M. N.)**



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Esta Secretaría, a cargo del **L.ENF. FERNANDO CARREON VELAZQUEZ**, de acuerdo al Artículo 69, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, como principal actividad, y en cumplimiento a las instrucciones del Presidente Municipal, gira las Convocatorias para la Sesiones del Ayuntamiento, mismas que conduce conforme a su Orden del Día, así como levantando las Actas correspondientes, en las que se asientan los Acuerdos Tomados en el Cabildo de las mismas, para constancia de los hechos, integradas en su Libro correspondiente.

Como parte de las actividades propias de esta Secretaría, se realizaron las siguientes: **Del 01 de Septiembre de 2021 al 30 de Junio 2022.**

- 1) Se hicieron **24 publicaciones al Periódico Oficial**, de las cuales **18 son Reglamentos** y los **06 restantes son asuntos que requerían publicación.**
- 2) Se citó oportunamente por escrito a **61 sesiones de Ayuntamiento**, de las cuales se realizaron 31 **Actas Ordinarias**, **29 Actas Extraordinarias** y **01 Solemne.**
- 3) Se expidieron 353 constancias de vecindad con fotografía y certificaciones varias.
- 4) Se giraron **207 oficios a diferentes áreas administrativas y foráneas.**
- 5) Se cuenta con un total de **28 trámites de Pre-cartillas del Servicio Militar** en esta Junta Municipal de Reclutamiento, siendo de la clase 2003 y 2004.
- 6) El Archivo Municipal, se divide en:
 - a) Archivo de trámite,
 - b) Archivo de concentración,
 - c) Biblioteca,
 - d) Hemeroteca,
 - e) Mapoteca,
 - f) Fototeca y
 - g) Archivo digital.

En esta Administración, se ha trabajado en la organización del Archivo Municipal cronológicamente, para lo cual se ha realizado lo siguiente:

- **Se han efectuado 2 reuniones con el Grupo Interdisciplinario, 2 cursos en línea y 12 capacitaciones por parte del IMAIP.**
- Se han depurado, foliado y cosido expedientes **661** expedientes, haciendo con esto Bajas documentales y se han reemplazado **162** cajas dañadas.
- Se atendieron **3** solicitudes para búsqueda de documentación de interés al Solicitante.

La última actividad fue una Exposición Fotográfica “Tepalcatepec a través de los años”, con motivo del **CXLV (145)** Aniversario de Elevación a Municipio Tepalcatepec.

Se coordina todo el evento del aniversario de elevación a municipio con la secretaria de la defensa nacional y centros educativos.



TESORERÍA MUNICIPAL

De esta área de la administración, a cargo de la C. **JOSÉ AXEL BUENROSTRO FLORES**, en cuanto a sus funciones como Tesorero Municipal, nos entrega resultados del Estado de la Situación Financiera de la Administración, al 30 de junio del 2022, que es el siguiente:

FINANZAS

Durante el periodo que se informa se aplicaron de manera racional recursos públicos para satisfacer las necesidades elementales en el desarrollo y crecimiento de nuestro Municipio, sobre todo en la búsqueda de mejores condiciones de vida, gran parte de estos recursos se destinaron a las acciones de carácter social.

INGRESOS

Con el objeto de fortalecer las finanzas municipales y definir nuevos esquemas, recaudatorios que incrementaran la generación de recursos propios, el Ayuntamiento, en apego a las disposiciones de normativas, aprobó una iniciativa de ley que fue presentada ante el Congreso del Estado.

Dicha iniciativa, pretende la aplicación justa, clara y transparente de tasas impositivas que resulten acordes con la situación económica, social y productiva que priva entre las familias de este municipio, que busca la justicia impositiva y el uso y la aplicación de los ingresos que se obtengan, en beneficio de los habitantes de este Municipio.

Las finanzas de Tepalcatepec, se resumen de la siguiente manera:

Del 01 de septiembre de 2021 al cierre de junio de 2022, la recaudación ascendió a **\$ 770 mil 072 pesos**, que equivalen al **6.33 % del Presupuesto**, y se recibieron participaciones y aportaciones federales y estatales por la cantidad de **\$ 28 millones 932 mil 695 pesos**, que representan el **93.67 %**, del mismo, con lo que se demuestra la gran dependencia de nuestras finanzas.

Como es de su conocimiento, el **Impuesto Predial**, es el ingreso más importante que recauda de manera directa el Ayuntamiento, y para estimular a los contribuyentes cumplidos se organizó una rifa de electrodomésticos, de igual manera se apoyó con la condonación de multas y recargos para que los contribuyentes pudieran efectuar sus pagos del impuesto predial.

Por este concepto se ha logrado recaudar la cantidad de **\$ 770 mil 072 pesos**, gracias a la respuesta de la ciudadanía, a los acuerdos de facilidades y beneficios fiscales aprobados por el Ayuntamiento.

La distribución de los Egresos es la siguiente:

Al **Gasto Corriente Municipal**, se destinó el **68.05 %** por ciento, desarrollo social 7.22 por ciento y a inversión pública 24.73, adquisiciones y obra pública, por otra parte, al pago de pasivo (deuda pública), se destinaron recursos por orden de Gasto corriente \$ **14'610,740.61**, (**Catorce Millones' Seiscientos diez mil, setecientos cuarenta pesos 61/100 M.N.**) Y de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, pensiones y jubilaciones suma la cantidad de \$ **1'391,133.64** (**Un millón trescientos noventa y un mil, ciento treinta y tres pesos 64/100 M.N.**) mientras que la depreciación de bienes muebles suma la cantidad de \$**1'724,079.80** (**Un Millón Setecientos Veinte y cuatro Setenta y Nueve pesos 80/100 M.N.**).

LOS DETALLES SE DECRIBEN EN EL CONCENTRADO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIARA, QUE ES PARTE DE ESTE INFORME.

CONTRALORÍA MUNICIPAL

LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, designada por acuerdo del ayuntamiento en pleno, al **LIC. ARTEMIO MENDOZA GONZALEZ**, quien conforme a sus atribuciones señaladas por los artículos del 77 al 79 de la ley orgánica municipal del estado de Michoacán de Ocampo, una vez asumido el cargo y conforme a su Programa de Trabajo Anual, presentó la propuesta de un Sistema de Control Interno, consistente en la presentación de los informes mensuales, trimestrales y anual, de las actividades de cada una de las Unidades Responsables de esta administración, con las indicaciones precisas a los Titulares de estas áreas, de que se deben cumplir y respetar, el contenido del Plan Municipal de Desarrollo, así como el Programa Operativo Anual, realizado a base de los Indicadores, así como de las Metas Programadas y Realizadas, para conocer los avances en su Desempeño, como lo señalan Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, entre otras en materia de Administración Pública Municipal.

Como resultado de la revisión de los Informes, de los titulares de las Unidades Responsables, se da la necesidad de la realización de Auditorías Internas, en calidad de preventivas, con el fin de subsanar las irregularidades que resulten, con el fin de no caer en Responsabilidades, así como para evitar el inicio de los Procedimientos Administrativos por faltas NO GRAVES, o en su caso, de las FALTAS GRAVES, que se turnarían al Tribunal de Justicia Administrativa, en donde se procede según corresponda en materia Civil, Mercantil y hasta Penal, como resultado de la Fiscalización que en su momento se realizarán por la Auditoría Superior de Michoacán, y en su caso por la Auditoria de la Federación.

Con este motivo, se sigue invitando a todos los funcionarios de esta administración, a conducirse, con la probidad, transparencia y responsabilidad, que nos obligan por Ley, a rendir cuentas claras a nuestra sociedad, que es a la que nos debemos todos.

PROGRAMA XXI.- TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

La nueva normatividad en materia de Administración Pública, cuenta con la **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales del estado de Michoacán de Ocampo**, que es un ordenamiento, que contempla a los Sujetos Obligados, que son, todos los Servidores Públicos de los tres niveles de Gobierno, contemplados por supuesto los de las Administraciones Municipales.

Con ese motivo, esta Administración, ha estado cumpliendo con esta obligación a través de la Unidad de Transparencia, a cargo de **L.ENF. FERNANDO CARREON VELAZQUEZ**, y en coordinación con el Regidor **C. OMAR PEREZ MENDOZA**. en la que diariamente se revisa el sistema SISAÍ, módulo de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), que es donde se reciben las solicitudes de información que realiza la ciudadanía, que fueron 5 en el año 2021 de septiembre a diciembre y 6 en el presente año hasta el mes de junio, las mismas que se atendieron y fueron contestadas.

Se recibió 1 solicitudes de protección de datos personales la cual se atendió y dio contestación.

Cada trimestre se sube información, de las actividades realizadas por los Servidores Públicos de todas las Unidades Responsables de esta Administración, conforme a su Plan de Trabajo, para la evaluación de su desempeño, misma que también está a disposición de la Población en la Página web oficial del Municipio www.tepalcatepec.gob.mx dando cumplimiento al artículo 23 de la citada Ley de Transparencia, a la que ustedes pueden ingresar y visualizar en que se ejerce el Presupuesto de nuestro Municipio.

También se revisa diariamente el correo institucional de transparencia, y se atendieron los siguientes correos:

95 sobre: Notificaciones, exhortos, acuerdos, información, invitaciones, convocatorias y recursos de revisión.

Se mantiene actualizada periódicamente la pág. Web oficial del municipio www.tepalcatepec.gob.mx con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía.

Se asistió a 60 eventos entre capacitaciones, cursos, talleres y foros impartidos de manera virtual por el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP), entre otros. Cursos que esta Unidad de Trasparencia, a su vez impartió en 7 ocasiones al personal de esta Administración Municipal, además de varias reuniones de trabajo, para su mejor conocimiento y manejo de la información, con los que se tiene una permanente comunicación, para su cumplimiento.

El IMAIP realizo la Verificación virtual de oficio 2021, donde obtuvimos una calificación del 74.45%, se subsanaron las observaciones y se dio cumplimiento **obteniendo una calificación del 100%.**

Se hace la entrega de un informe anual, de las solicitudes de información y de protección de datos personales del periodo 2021, entregado en enero del presente año, a la **Comisionada Presidenta del IMAP la MTRA. ARELI YAMILET NAVARRETE NARANJO.**



POLÍTICA PÚBLICA 6. - SEGURIDAD CIUDADANA

La Dirección de Seguridad Pública, a cargo del **LIC. PABLO TOMAS MENDEZ CISNEROS**, en coordinación con el cuerpo de elementos de la Policía Michoacán; personal que igualmente se les entregan sus Uniformes, así como el apoyo para el Mantenimiento de sus Patrullas, Gasolina, y gastos de Alimentación, con quienes se han realizado las actividades que nuestro Municipio requiere en materia de Seguridad, contando para ello, con **44** elementos al inicio de la Administración cuyos uniformes tenían una mala imagen para esta corporación, todos con la categoría única de **Policías Municipales**, apoyados con **10** Patrullas, que también se recibieron en muy malas condiciones por la falta del **mantenimiento**, que le ha costado a esta Administración la cantidad de \$ **171,379.59 (Trescientos ochenta y siete mil, quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M. N.)** así como \$ **986,728.72.00 (Quinientos ochenta y tres mil, trescientos catorce pesos 00/100 M. N.)**, en combustible, además otros gastos, así como de la Nómina del Personal y **2** dotaciones de uniformes oficiales, para un Total estimado de \$ **12'429,536.77**

Para cumplir las tareas de Seguridad en el Municipio, se han diseñado estrategias coordinadas con todo el Personal que se tiene, distribuido entre la Base y las Casetas que vigilan las salidas de la Cabecera Municipal, a Apatzingán, Coalcomán y Jilotlán de los Dolores Jalisco, así como de las Patrullas, con una intercomunicación a través de los Radios que están en servicio las 24 horas, con los que se transmiten las instrucciones, para la realización de los operativos diarios y de atención de las urgencias que surgen, acudiendo de inmediato al lugar que se indica en su llamado dentro del Municipio, que incluyen a las Tenencias de Loma blanca y Taixtán y a todas sus Comunidades.

Para el mejoramiento de su desempeño de la policía municipal y protección civil, se les impartieron 2 cursos de capacitación, el primero de ellos, fue de primeros auxilios y traslados, y el segundo en coordinación con la Dirección de Desarrollo Rural, de ataque al fuego por en caso de incendio forestal.

Otros gastos que se han hecho, son los de: El pago de mantenimiento a la frecuencia de radio, Compra de uniformes deportivos, el mantenimiento y restauración a las casetas salida a Apatzingán y salida a Coalcomán y el mantenimiento y construcción de un piso firme en la caseta número 1 de la salida Apatzingán, así como mantenimiento y restauración a la base de policía Michoacán de este lugar, y los viáticos para comisiones a la ciudad de Morelia, Coalcomán.

Con las actividades del Personal de Seguridad, tenemos los siguientes resultados:

Se remitieron a 83 personas a la barandilla del edificio del Palacio Municipal, por faltas administrativas, a quienes se les cobraron multas por la cantidad de \$ **24,500.00 (Veinte y cuatro mil, Quinientos pesos 00/100 M. N.)** que fueron depositadas a la Tesorería, con la entrega del recibo correspondiente.

Se expidieron **15** cartas de No Antecedentes, por faltas Administrativas, conforme al Registro que obra en los Archivos de esta Dirección, retomados por esta Administración.

Se han dado varios APOYOS de Seguridad y Protección Civil, a las Ciudadanía e Instituciones del Municipio, de la manera siguiente:

213 apoyos a la entrada y salida de alumnos de las escuelas de la Cabecera municipal.

14 apoyos a Eventos Religiosos

06 apoyos a Eventos Sociales

07 apoyos a los pagadores de BANSEFI

24 apoyos a las actividades de la Síndico Municipal

47 apoyos a Eventos Oficiales de la Administración

17 apoyos para traslado al centro de rehabilitación de este lugar.

17 apoyos de atención al **C-5** se atendieron

15 se atendieron llamada de la secretaria de la defensa nacional

2621 recorridos en toda la cabecera municipal para preservar la seguridad ciudadana.

Por primera vez en esta administración se firma el convenio de **FORTAPAZ** con ello se logra una buena coordinación con el gobierno del estado y municipio el cual traerá beneficios a la población de Tepalcatepec, así como los elementos de seguridad pública. Los cuales en meses próximos se estarán ejecutando este apoyo.



Cabe mencionar que la presidenta municipal **C. MARTHA LAURA MENDOZA MENDOZA** está cumpliendo con 75% de avance de acuerdo con el programa operativo anual en este departamento de seguridad pública.

PROGRAMA XXIV PROTECCIÓN CIVIL Y DEL PATRIMONIO

Con el personal del PROTECCIÓN CIVIL, se realizaron las siguientes actividades:

279 apoyos por accidentes en carreteras, incendios inundaciones, retiro de enjambres, apoyo a las campañas de vacunación de COVID-19, monitoreo en ríos, inspecciones a comercios local, y de más acciones en coordinación con **PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL**.

Por parte de Protección Civil se impartieron pláticas a Instituciones Educativas sobre: **PRIMEROS AUXILIOS, VIALIDAD Y SALIDAS DE EMERGENCIA, EN CASO DE ALGUNA CONTINGENCIA**.

Con las **AMBULANCIAS 1615**, se hicieron **134** traslados y con la **1503**, **166** traslados, a los centros Hospitalarios de los Municipios de: **Buenavista, Coalcomán, Apatzingán, Uruapan, Morelia**.

En relación con el componente 3 sobre realizar recorridos viales y campañas para evitar accidentes: se apoyaron con un total 277 entre ellas se destacan recorridos viales, reportes viales, centros de acopio, festividades religiosas y cívicas.

Se condiciono un **CAMIÓN DE BOMBEROS**, de protección civil, que por el momento no cuenta con tal camión para realizar estas operaciones en el municipio, cabe mencionar que en esta administración se preocupa por la parte preventiva y de esta manera ejecuta esta acción por el momento.



OBRAS PÚBLICAS

Con La **C. MARICELA RANGEL LOPEZ**, Titular de la Comisión de DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, en coordinación con la DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, a cargo del **ING. SAMUEL VALENCIA MACIAS**, en base al Presupuesto asignado al Municipio, por el del Gobierno de México, a través de la Secretaría del Bienestar, con Recursos Federales del RAMO 33, FONDO III, Desde el inicio de esta administración la prioridad es atender las necesidades básicas de la población rehabilitando y construyendo los servicios básicos como lo son los drenajes sanitarios para lo cual se han invertido **\$ 4, 385,411.38**, así como también se invirtieron **\$ 330,443.79** pesos en redes de agua mejorando el servicio, de igual manera se invirtió en pavimentaciones **\$ 18, 879,197.34**, dando un total en la inversión de **\$ 24, 991,125.98** a continuación se describen las obras realizadas. Se elaboró en PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) del Ejercicio Fiscal 2022, para la ejecución de las Obras, Acciones y Servicios Públicos básicos, surgidos del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, en beneficio de la Población más necesitada.

Las Obras construidas al 30 de junio, así como las que están en proceso de su ejecución para este año, con recursos del Fondo III, Ramo 33, son las siguientes:

DRENAJES SANITARIOS. – calle mariano Abasolo, calle ahuijullo, calle privada Josefa Ortiz de Domínguez, calle privada Emiliano zapata, calle profesor Esther nava, av. Chapultepec, calle Emiliano zapata, calle Emiliano zapata, calle José ma. Morelos y pavón, calle villa victoria, Natalio Vázquez pallares, calle enrique flores Magón, calle rio otates.

Así como 2 en la Zona Rural: En la Comunidad de Carapuato, Tenencia de Loma Blanca. **DANDO UN TOTAL DE 13 OBRAS DE DRENAJES.**



AGUA POTABLE: construcción de red de agua entubada en la calle villa victoria

DESAZOLVE DEL RIO “LOS OTATES”

TECHO METALICO. – de la escuela primaria federal urbana de la Ignacio allende turno vespertino”, con aportación del 50% de la primaria.

REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES. – En los tramos de EL CAPRICHIO-TEPALCATEPEC, ABREBADERO-CIENIGA TEPEMEZQUITEZ-ZOQUITITA, HABILLOS-CIENIGA, CARAPUATO-TEPALCATEPEC, EZTANZUELA-TEPALCATEPEC.

MEJORAMIENTO DE VIALIDADES EN LA CABECERA MUNICIPAL

PAVIMENTACIÓN. - construcción pavimento hidráulico en la calle argentina, en la calle 18 de marzo, en la calle Emiliano zapata, calle privada Emiliano zapata, calle Josefa Ortiz de Domínguez, en el municipio de Tepalcatepec, en calle Josefa Ortiz, calle lázaro cárdenas de la comunidad de Carapuato.

DANDO UN TOTAL DE 7 CALLES

REHABILITACIÓN DE CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL.



OFICINA URBANISMO MUNICIPAL

El presente contenido, es el resultado del trabajo que ha realizado la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas correspondiente al mes de Agosto del 2021 al mes de julio del presente año, en el cual se reflejan las siguientes actividades del área administrativa de este departamento. Se brindó asesoría y seguimiento a un total **de 199 trámites administrativos**, principalmente a:

Subdivisión	30
Licencias de construcción	39
números oficiales	116
alineamiento	5
permisos de rompimiento para introducción de servicios	9

Se implementó un incremento de inspección de obras en proceso de construcción, por lo que se están realizando recorridos de inspección para cubrir un porcentaje mayor de monitoreo y detección de obras, se están dando seguimiento a las actividades de brindar información a la ciudadanía e integración de los expedientes relacionados con los programas de esta área.

BIENVENIDA DE LA PRESIDENTA:

Con su permiso miembros e integrantes de cabildo y representante del Gobernador Lic. Alfredo Ramírez Bedolla, autoridades federales y estatales a los compañeros auxiliares de la administración pública, jefes de tenencia, encargados del orden, invitados especiales y personalidades que hoy me acompañan a mi PRIMER INFOMER DE GOBIERNO, es un gusto que se encuentren aquí presentes, como el lema lo dice un GOBIERNO GENERANDO HISTORIA, estamos trascendiendo barreras en nuestro municipio de Tepalcatepec.

En atención a lo estipulado por los Artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y del capítulo XII(12) artículo 64 de la fracción VI (6) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, comparezco ante el Pueblo, para rendir el PRIMER INFORME de Gobierno, sobre el Estado que guarda la Administración Pública Municipal, misma que recibimos, como miembros de este Ayuntamiento, para el periodo del día 1ro de Septiembre del año 2021 al 31 de Agosto del año 2024, como resultado del Proceso Electoral celebrado el día 6 de junio del año 2021.

La actual Administración, en atención a las demandas principales de las necesidades de nuestra población, recibidas durante nuestra campaña, fueron consideradas para la elaboración del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**, que tenemos como guía para atender el requerimiento de la ciudadanía, contando para ello, con el Presupuesto que se nos asignó, el que se ha ejercido con plena transparencia, en base al Programa Operativo Anual (POA), cumpliendo con la rendición de cuentas, como se puede verificar en la Página de Internet Oficial del Municipio, a la que tiene acceso toda las personas interesadas en conocer el desempeño que hemos tenido a la fecha.

A continuación, presentare un video de contenido de acción y trabajo que se realizaron durante el primer año de gobierno.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE AGRADECIMIENTO:

Agradezco el apoyo al gobierno federal, estatal, a los compañeros regidores y síndico municipal, a los jefes de tenencia, encargados del orden, a seguridad pública, a mi general Enrique Covarrubias por la incansable labor en nuestro municipio de corazón se lo digo mi general, a todos mis compañeros de trabajo y de lucha, pero en especial a mi esposo Ulises Sánchez Ochoa, por ser parte de este cambio que se está dando en nuestro municipio.

Me permito hacer un realce a las obras más destacadas en este año.

En materia de obra pública: se tiene un avance de 70% de las obras el cual dan un total de 13 obras ejecutadas en las que se destacan pavimentación, red de drenaje, red de agua potable, techumbres, entre otras más.

Por primera vez, en más de 28 años se adquirió una nueva bomba que se encuentra instalada en el bombeo de los pochotes, vamos a seguir trabajando para que el año próximo se realice el pozo de agua potable.

Otros logros, se adquirió dos camiones recolectores de basura con una inversión de 2'300,000.00. el cual ya se encuentran trabajando en todo el municipio, aunque cabe destacar que nos dejaron un parque vehicular en pésimas condiciones, pero poco a poco se tiene que ir mejorando, para que los compañeros recolectores realicen sus actividades sin contra tiempo.

Se firmó el convenio de FORTAPAZ el cual estamos a punto de que en los próximos meses se empiecen a ejecutar, con una inversión de 1'475,000.00 donde se tiene previsto la nueva dirección de seguridad pública, una camioneta, un carro, una motocicleta equipo táctico entre otras, el cual en ello interviene el gobierno del estado.

En el próximo mes, en coordinación con el gobierno del estado con la firma de convenio de obras por cooperación. Se empezará ejecutar una obra para la jefatura de tenencia de Taixtan donde, la localidad el gobierno municipal y el estatal aportaran para la pavimentación de la calle principal.

Por primera vez en transparencia y de acceso a la información pública se evaluaron el trimestre y salimos al 100% un hecho más de que estamos haciendo las cosas bien mi gente y no les vamos a fallar.

Como les comento me considero una mujer de hechos y no de palabras, seguiré junto con mi esposo y equipo de trabajo, estamos gestionando y trabajando para seguir transformando al municipio de Tepalcatepec se los digo de corazón, no tengo la menor duda que así será, por que las cuentas son muy claras y las obras se están notando, sé que falta mucho por hacer pero juntos solamente juntos lo vamos a lograr compañeros, por mi pueblito que amo tanto, juntos cambiaremos el rumbo y hoy el municipio se está escribiendo una nueva historia como lo mencionaba estamos haciendo historia.

Agradezco a todos los asistentes de corazón gracias y siempre están todas las familias de mi pueblo en mi corazón.

Que Viva la transformación del pueblo.

De corazón mi gente y mis ranchitos.

Y Que viva Tepalcatepec.

Muchas gracias y buenas noches.

INDICE

CONTENIDO:	PAGINA:
INTRODUCCION	1
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLO	1
EJE 1, BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	2
POLÍTICA PÚBLICA 1. - SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	2
PROGRAMA I.- AGUA POTABLE	2
PROGRAMA II.- ALUMBRADO PUBLICO	7
PROGRAMA III.- RECOLECCION, MANEJO Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS	8
PROGRAMA IV.- RASTRO	10
PROGRAMA V.- PANTEONES	10
PROGRAMA VI. AREAS VERDES Y RECREATIVAS	11
PROGRAMA VII.- MERCADOS	12
POLITICA PUBLICA 2 INCLUSION E IGUALDAD PARA EL DESARROLLO SOCIAL, PROGRAMA VIII.- SALUD PUBLICA MUNICIPAL	14
PROGRAMA X Y XI.- EDUCACION, CULTURA, TURISMO, CIENCIA TECNOLOGIA E INOVACION	16
PROGRAMA XII.- SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	19
SUB PROGRAMA. - OFICINA DEL BIENESTAR	26
SUB PROGRAMA. - ATENCION EL MIGRANTE	27
EJE 2 DESARROLLO ECONOMICO	28
EJE 3 INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO HUMANO	29
PROGRAMA XVIII.- DESARROLLO RURAL	
EJE 4 BUEN GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	30
PRESIDENCIA MUNICIPAL	33
SINDICATURA	37
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	39
TESORERIA	41
CONTRALOR	43
PROGRAMA. - TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.	44
POLITICA PUBLICA 6.- SEGURIDAD CIUDADANA	46
OBRAS PUBLICAS	50
OFICINA DE URBANISMO	52
AGRADECIMIENTO	54